

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
SANTIAGO DE CALI

-AUTO: 982.
-PROCESO: EJECUTIVO
-DEMANDANTE: BANCAFE CONCASA
-DEMANDADOS: GLADYS NARANJO TARQUINO.
ESMERALDA RODRIGUEZ SANTACRUZ
-RADICACIÓN: 76001-40-03-002-2003-00745-00

Dieciséis (09) de Mayo de dos mil veintidós (2022)

Una vez revisado el expediente se encuentra que en el presente proceso, mediante auto 1423 de fecha 14 de junio de 2006, terminó el proceso por pago de las cuotas en mora, dispuso el levantamiento de todas las medidas cautelares decretadas.

Teniendo en cuenta que el oficio circular de banco, no fue retirado para su diligenciamiento, se dispondrá la reproducción de los oficios.

RESUELVE:

PRIMERO: ORDENAR por Secretaría la reproducción del oficio dirigido a la secretaría de tránsito respecto al embargo y secuestro del vehiculo de placas QCC-797.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
El Juez,


DONALD HERNAN GIRALDO SEPÚLVEDA